
INFORME GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Gestión Integral de
Riesgos

Dirección de Administración
de Riesgos

Última Fecha de Actualización:
31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

La Gestión Integral de Riesgos en Banco Promerica es un proceso cuyos objetivos, políticas y procedimientos permiten identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear/comunicar los riesgos que pueden incidir en el alcance de los objetivos de la institución. Es un proceso que tiene participación de todas las áreas que conforman la entidad.

El Informe de Gestión Integral de Riesgos, describe los métodos, herramientas, resultados, proyectos y políticas de los distintos riesgos que se gestionan en Banco Promerica.

La Junta Directiva del Banco es la que lidera el proceso y es apoyada por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR). Se realiza una serie de actividades que buscan la disminución de ocurrencias o mitigar el impacto de eventos, internos o externos, que pueden incidir en no alcanzar los objetivos del Banco o en afectar la calidad de los servicios que el Banco ofrece.

1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Gestión Integral de Riesgos se basa en los siguientes objetivos y principios:

Objetivos:

- Desarrollar y promover la cultura de riesgo.
- Desarrollar un enfoque integral, implementando modelos con mejores prácticas y metodologías.
- Contribuir con la solvencia patrimonial en cuanto a la medición de los riesgos.
- Contribuir activamente en la homologación de la administración de riesgos a nivel regional.

Principios:

- La definición de una estructura formal de gestión global de riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Participación conjunta con todas las unidades del Banco.
- Fortalecimiento y difusión de la cultura de riesgos.
- Uso de herramientas y sistemas para identificar, analizar, medir, controlar y divulgar los diferentes ámbitos del riesgo.
- Apoyo al crecimiento sostenido y rentable de los negocios manteniendo la calidad del riesgo.

La Gestión Integral de Riesgos se concibe como un proceso multifacético e iterativo y sus principales fases son los siguientes:

a) Contexto

Establecer el contexto estratégico, organizacional y de administración de riesgos en el cual tendrá lugar el resto del proceso. Se establecen criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos y definirse la estructura del análisis.

b) Identificar riesgos

Identificar qué, por qué y cómo pueden surgir las cosas como base para análisis posterior.

c) Analizar riesgos

Determinar los controles existentes y analizar riesgos en términos de consecuencias y probabilidades en el contexto de esos controles.

Comparar niveles estimados de riesgos contra los criterios preestablecidos. Esto posibilita que los riesgos sean ordenados como para identificar las prioridades de administración. Si los niveles de riesgo establecidos son bajos, los riesgos podrían caer en una categoría aceptable y se requeriría un seguimiento o monitoreo de los mismos.

d) Mitigar riesgos

Aceptar y monitorear los riesgos de baja prioridad y para los que sobrepasan los límites de tolerancia del riesgo, desarrollar e implementar un plan de acción específico con sus respectivos responsables.

e) Monitorear y revisar

Monitorear y revisar el desempeño del sistema de administración de riesgos y los cambios que podrían afectarlo.

f) Comunicar y consultar

Comunicar y consultar con interesados internos y externos según corresponda en cada etapa del proceso de administración de riesgos y concerniendo al proceso como un todo.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Administración de la Gestión Integral de Riesgos de Banco Promerica tiene la siguiente estructura organizacional:

a) Junta Directiva

Es la responsable de velar por la adecuada Gestión Integral de Riesgos de la institución, de dar seguimiento a su perfil de riesgo efectivo y asegurar que ambos sean consistentes entre sí.

b) Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

Está vinculado directamente con la Junta Directiva y su objetivo es conocer y aprobar modelos y metodologías para la gestión de los riesgos del Banco. Es el encargado de aprobar métricas y políticas de tolerancia.

c) Dirección de Administración de Riesgos

Tiene la función de desarrollar en el Banco la Gestión Integral de Riesgos. Debe identificar, medir, mitigar y controlar las exposiciones de la institución. Cuenta con seis unidades especializadas: Riesgo de Banca de Personas, Riesgo de Banca de Empresas, Activos de Riesgos, Riesgo de Modelos, Riesgo Operacional y Seguridad de Información.

3. ADMINISTRACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Banco Promerica, acorde con la naturaleza de sus operaciones, su tamaño, perfil del riesgo derivado de su mercado objetivo, volumen de transacciones, nivel de maduración y desarrollo de implantación de riesgos, gestiona los riesgos siguientes: Crédito, Liquidez, Mercado, Tasa de Interés, País, Contraparte, Ambiental, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico y de Seguridad de la Información.

1.1 Riesgo de Crédito

Definición

Riesgo de crédito, se define como la probabilidad de pérdida por el incumplimiento de pago de obligaciones de los clientes que conforman nuestro portafolio de créditos.

Metodologías

Banco Promerica ha desarrollado métricas de riesgo de crédito que permiten un balance entre riesgo y rentabilidad. El riesgo de crédito tiene dos vertientes de medición, la primera es de carácter regulatorio y la segunda por aproximación a mejores prácticas basada en los acuerdos de Basilea. Adicionalmente, existen políticas, manuales y procedimientos que favorecen en la adecuada gestión del riesgo de crédito.

Medidas implementadas

- Se implementó una metodología de calificación de empresas que permitió enfocar la colocación en mejores perfiles y reducir la morosidad del portafolio en 50% vs desempeño histórico.
- Se ajustaron criterios de políticas de auto-adjudicación en tarjeta de crédito y se amplió a nuevos segmentos resultando en un mayor crecimiento de la colocación.

- Se diseñó e implementó el programa de Card to Card que permitió impulsar la colocación de tarjetas de crédito en un 23% interanual al mismo tiempo que la calidad de la cartera ha mejorado un 50% vs desempeño histórico.
- Basado en algoritmos de Machine Learning se diseñó de estrategia de rehabilitación, salida y reducción de riesgos en portfolio COVID19 permitiendo que este se contraiga en 60% para tarjeta de crédito y personales.
- Optimización de acuerdos de pagos con los clientes (RMTs) para lograr una mayor eficiencia en el uso de herramientas y apoyar los logros de objetivos financieros del Banco.
- Implementación de ARAS 3.0 con ampliación de alcance de política de administración de riesgos ambientales y sociales.
- Implementación de medidas de control de ciclo crediticio de PYME Retail
- Mejoras en control de límites regulatorios y exposiciones de grupos económicos
- Realización de estudios sectoriales para evaluar apetito de riesgo
- Pérdida Esperada: Como aproximación a las mejores prácticas dispuestas por los acuerdos de Basilea se ha desarrollado la metodología de Pérdidas Esperadas.
- Evaluación de la calidad de Cartera: El Banco evalúa y clasifica la cartera de préstamos según la calidad de sus deudores y constituye las reservas de saneamiento correspondientes, en base a las directrices de la Superintendencia del Sistema Financiero a través del cumplimiento de lo establecido en la norma NCB-022.
- Probabilidad de incumplimiento: Se le da seguimiento a los límites establecidos internamente de cada una de las carteras por la política de riesgo de crédito.
- NIIF9: Se ha realizado el cálculo de provisiones NIIF9, para los portafolios de Crédito e Inversiones, con el objetivo de re-expresar Estados Financieros y su consolidación a nivel regional.
- Administración de Cartera: Se le da seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Norma NCB-022 y a las políticas Internas, así como contribuir a la estabilidad de la cartera activa de clientes, siendo un pilar muy importante dentro del proceso de créditos y el control de riesgos

1.2 Riesgo de Liquidez

Definición

Riesgo de liquidez, se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por la incapacidad de afrontar obligaciones de corto plazo con sus proveedores de fuentes de fondeo, entendiéndose

por proveedores a todos los clientes de Banco Promerica. Se considera como fuentes de fondeo las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo.

Metodologías

Para determinar el riesgo de liquidez, la métrica fundamental es el valor en riesgo por fuentes de fondeo. Se define matemáticamente como la multiplicación de la volatilidad conjunta con el saldo total de las fuentes de fondeo a un nivel de confianza determinado. El valor en riesgo resultante de las fuentes de fondeo expresa el máximo retiro posible en un horizonte de tiempo. La volatilidad conjunta se computa a través de una matriz de varianza-covarianza de las variaciones logarítmicas de las series históricas de las fuentes de fondeo por su peso ponderado.

Medidas implementadas

- **25 mayores Depositantes:** el Banco monitorea el nivel de concentración en captación de depósitos.
- **Brecha Acumulada por Calce de Plazos:** el objetivo principal es identificar la capacidad del Banco para hacer frente a obligaciones de liquidez.
- **Cobertura de liquidez:** el Banco se encarga del monitoreo continuo para contar en todo momento con fondos de rápida disposición para afrontar sus obligaciones de corto plazo, lo anterior, mediante el análisis de los respectivos indicadores.
- **Días de Liquidez:** Se mantiene una coordinación constante entre las áreas de Captación y la Dirección de Riesgos para asegurar los niveles de liquidez suficientes para cubrir las necesidades de los siguientes 30 días.
- **Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR):** la generación constante de este índice, junto con la coordinación entra la Dirección de Riesgos, la Dirección de Tesorería y las áreas de Captación, garantizan que el Banco posea los Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para hacer frente a las salidas de efectivo de los siguientes 30 días.

1.3 Riesgo de Mercado

Definición

Riesgo de Mercado, es la probabilidad de pérdida en el precio de los activos de la institución dada la fluctuación y variaciones dentro del mercado (tipo de cambio, tasa de interés, etc.). Este incluye riesgo de Tasa de Interés, el cual se define como el riesgo proveniente de la variabilidad

de la tasas de interés en el mercado, las cuales determinan el valor de los activos y pasivos que son sensibles a los cambios de dichas tasas.

Metodologías

Para la medición del impacto en el portafolio de inversiones se utiliza un modelo VaR, en el cual, al obtener el precio de cada uno de los instrumentos del portafolio del banco, se realiza el cálculo del rendimiento de cada uno de ellos, para posteriormente estimar la volatilidad conjunta del portafolio de inversiones y finalmente obtener el cálculo de VaR de Portafolio.

Para la medición del riesgo de tasa de interés se utiliza el modelo en el cual se proyectan los flujos de revalorización o reprecios de los activos y pasivos sensibles a las tasas de interés. Los flujos se distribuyen en las bandas de tiempo de acuerdo con su madurez, para instrumentos de tasa fija; o según su siguiente reprecio para instrumentos de tasa flotante (Basilea, 2004, p. 27). El cálculo del riesgo de tasa se hace con el supuesto en periodicidad de reprecios.

Medidas implementadas

- **VaR de Portafolio de Inversiones:** el Banco monitorea la volatilidad de los precios de cada uno de los instrumentos del portafolio y determinar los máximos impactos esperados en el valor del portafolio.
- **Riesgo de Tasa de Libro Bancario:** se utiliza modelo de reprecación para determinar el impacto en patrimonio de variaciones en valor de mercado del portafolio por potenciales variaciones en rendimientos.
- **Calce de moneda:** el Banco monitorea las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera, para efectos de reducir los riesgos derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio.
- **Duración de Portafolio de Inversiones:** indicador indispensable para representar variación del valor del portafolio ante variaciones de tasas de rendimiento.
- **Sensibilidad de Portafolio de Inversiones:** mide el impacto en patrimonio de variaciones en valor de mercado del portafolio por potenciales variaciones en rendimientos
- **Riesgo de Tasa de Corto Plazo:** mide el impacto en margen financiero de variaciones en valor de mercado del Libro Bancario por potenciales variaciones en rendimientos

1.4 Riesgo Operacional

Definición

Riesgo Operacional, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

La gestión de este ámbito del riesgo se desarrolla considerando dos vertientes de medición:

- a) **Ámbito regulatorio:** Cumpliendo con la regulación local por medio de la normativa NPB4-50 de la SSF, cuyos resultados se presentan más adelante.
- b) **Gestión propia:** A través de una aproximación a mejores prácticas internacionales basada en los acuerdos de Basilea.

Políticas de Riesgo Operativo

La edición de políticas de Riesgos Operativos contiene información relacionada a la categorización de eventos, las funciones y responsabilidades del riesgo operacional, criterios de identificación, medición, control, mitigación y sistemas de información para la gestión del riesgo operacional, entre otros.

En cuanto al Riesgo Legal, se han elaborado políticas relacionadas a la prestación de servicios críticos, celebración de contratos, procesos judiciales y cambios regulatorios entre otros.

Metodologías

En Banco Promerica se ha dado seguimiento a una ruta de diagnóstico, selección y diseño de metodologías apropiadas al tamaño y volumen de operaciones del Banco que contribuyan a la gestión de riesgo operacional. A continuación se detallan:

- a) Cuestionarios de Autoevaluación (Test Scorecards)
- b) Metodología "Juicio Experto" (Amalite)
- c) Cálculo de Indicador Básico de Riesgo Operacional (IBRO)
- d) Indicadores de Alerta Temprana de Riesgo Operativo (KRI)
- e) Método de Medición Avanzado (AMA)

Medidas Implementadas

El proceso de Gestión de Riesgo Operacional tratan de cimentar una ruta de gestión del riesgo operacional al interior del Banco y las principales medidas relevantes adoptadas para la gestión son:

- a) Fortalecimiento de la cultura de Riesgo Operacional
- b) Impartir Capacitación E-learning de Riesgo Operativo

- c) Identificación oportuna de los riesgos operacionales en los procesos
- d) Recopilación de base de eventos de Riesgo Operacional
- e) Seguimiento Revisión Anual de Políticas
- f) Seguimiento evaluaciones a nuevos productos y servicios

1.5 Riesgo Tecnológico

Definición

Es la probabilidad de pérdidas financieras derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La gestión está orientada a preparar al Banco para el proceso de administración de Riesgo Tecnológico en base a un marco de referencia constituido por las mejores prácticas internacionales, orientadas a la uniformidad en el marco de trabajo para la gestión del Riesgo Tecnológico y su alineación a la gestión del Riesgo Operacional.

Políticas

- Políticas de Riesgo Tecnológico

Metodologías

El Banco dispone de una metodología de identificación y evaluación del riesgo en los procesos tecnológicos, para determinar el riesgo inherente al que se encuentran expuestos los activos tecnológicos. La metodología incluye: Definición de Eventos, Matriz de Riesgo, Mapas de Calor, Análisis de Costos y Mitigantes del Riesgo

Medidas Implementadas

Los principales resultados obtenidos en la Gestión de Riesgo Tecnológico se detallan a continuación:

- Implementación de políticas, manuales y procedimientos para la adecuada gestión de los riesgos de Tecnología.
- Seguimiento eventos de Riesgo Tecnológico
- Levantamiento y Seguimiento a Matrices de Riesgo Tecnológico
- Evaluaciones a cambios tecnológicos en productos, servicios y canales

1.6 Riesgo de Fraudes

El Riesgo de Fraude es el resultado negativo generado por las acciones u omisiones de sujetos internos o acciones de sujetos externos que afecten económicamente o reputacionalmente al Banco. En esa línea, se apoyó en la implementación de estrategias de control y seguimiento, nuevas herramientas, políticas, manuales y procedimientos para la mitigación oportuna de los riesgos

Políticas

- Políticas de Prevención de Fraudes

Medidas Implementadas

- a) Implementación de nuevas herramientas para Prevención de Fraudes
- b) Seguimiento de la Política de Prevención de Fraudes.
- c) Seguimiento a Mesa de Fraudes.

1.7 Riesgo Legal

El Riesgo Legal es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios y procesos judiciales.

Políticas

- Políticas de Riesgo Legal

Medidas Implementadas

- Implementación de políticas, manuales y procedimientos para la gestión del Riesgo Legal
- Seguimiento mensual de Controles e Indicadores de riesgo
- Informe Regional de demandas, procesos administrativos, multas y sanciones

1.8 Continuidad del Negocio

La continuidad del negocio es la capacidad del Banco, para seguir ofreciendo sus productos y servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción.

Políticas

- Políticas de Riesgo Tecnológico

Medidas Implementadas

- Implementación de estrategias, políticas, manuales y procedimientos
- Ejecución de pruebas para la continuidad del negocio
- Seguimiento Comité de Continuidad del negocio

1.9 Riesgo Reputacional

Definición

Es la posibilidad de pérdida en que puede incurrir el Banco por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, la cual puede ser cierta o no, referentes a las prácticas de negocio, conducta de sus directivos y colaboradores o condición financiera. Las pérdidas pueden ser de clientes, colaboradores, negocios, ingresos, entre otros que llevan a la reducción del valor de la entidad

Políticas

- Políticas de Riesgo Reputacional

Metodologías

El Marco de Gestión de Riesgo Reputacional está conformado por las siguientes áreas de trabajo:

- a) **Imagen Corporativa:** Consiste en el fortalecimiento continuo de la marca, a través del marketing, acompañado a su vez de una responsabilidad social definida y una inversión significativa de la marca misma.
- b) **Control Proactivo:** Evalúa las gestiones de cada una de las áreas claves que inciden en la percepción que adquieren los grupos de interés del Banco, dicha evaluación se basa en el cumplimiento de indicadores de buen desempeño.
- c) **Control Reactivo:** Gestiona la activación de los protocolos de acción y comunicación cuando los riesgos y fallas se materializan a partir de la evaluación realizada en la medición; es decir, se hacen efectivos los planes de reacción de Riesgo Reputacional.

Medidas Implementadas

Implementación del Manual de Gestión de Riesgo Reputacional el cual recoge todos los elementos necesarios para gestionar dicho ámbito de riesgo. Las principales acápites

contenidos en el documento son: Objetivos, estructura funcional, estrategias, herramientas y metodologías, monitoreo y revisión, registro de incidentes / eventos y plan de crisis.

1.10 Seguridad de la Información

La gestión de riesgos de seguridad de información es la práctica de balancear las oportunidades de negocio con las pérdidas potenciales relacionadas con la seguridad de la información, la cual es utilizada en todos los procesos de negocio del Banco, se enfoca esencialmente en garantizar las características fundamentales de la información: Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.

Políticas

- Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Medidas Implementadas

Elaboración del programa de seguridad de la información y ciberseguridad del Banco, alineando los requerimientos de esta a los requerimientos y estrategias del negocio.

Finalización del Plan de Adecuación de la normativa NRP-23, llevando a cabo la fase de planificación para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, sentado las bases para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, definiendo la estrategia de seguridad en un mapa estratégico.

Evaluar y administrar los requerimientos normativos emergentes definidos en NRP-32, sobre las medidas de ciberseguridad en canales digitales para proteger integralmente a los clientes de estos canales, implementando mejoras de seguridad en Banca internet y Banca móvil.

Implementación de estrategias, políticas, manuales y procedimientos.

Comprobar el establecimiento y mantenimiento de los requerimientos de seguridad de información definidos en el programa de seguridad de cliente (CSP por sus siglas en inglés) solicitado por el Sistema de Mensajería Swift, con el objetivo de evitar posibles fraudes que puedan impactar en las finanzas del Banco.

Dirigir las acciones para minimizar los riesgos e impactos de ciberataques dirigidos contra clientes de los canales digitales.